



CONCON, 01 SEP 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2041 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1787 de fecha 10 de agosto de 2016 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado “**Servicio de Provisión de Personal Auxiliar para Aseo de Dependencia Municipales de la Municipalidad de Concón**”, se aprobaron las Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones.
- b) La Ficha de Licitación publicada en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-48-LR16.
- c) El documento denominado Aclaraciones Propuesta Pública “**Servicio de Provisión de Personal Auxiliar para Aseo de Dependencia Municipales de la Municipalidad de Concón**”.
- d) El Foro de Preguntas Licitación ID N°2597-48-LR16.
- e) El documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública “**Servicio de Provisión de Personal Auxiliar para Aseo de Dependencia Municipales de la Municipalidad de Concón**”.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-48-LR16 publicada en el portal www.mercadopublico.cl, con los nuevos plazos.
2. **APRUÉBESE** el documento denominado Aclaraciones Propuesta Pública “**Servicio de Provisión de Personal Auxiliar para Aseo de Dependencia Municipales de la Municipalidad de Concón**”
3. **APRUÉBESE** el documento Respuestas a Consultas Propuesta Pública “**Servicio de Provisión de Personal Auxiliar para Aseo de Dependencia Municipales de la Municipalidad de Concón**”
4. **PUBLÍQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.



5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MTG/mtg

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Asesoría Jurídica.
- 3. Unidad de Control.
- 4. Tránsito y Operaciones
- 5. Secplac. 464
- 6. Carpeta Propuesta.

